



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



PROVINCIA  
DE SANTA FE

**RAZONABILIDAD OBJETIVA DEL  
PROYECTO Y DE LA CONTRATACION  
PARA CUMPLIR CON EL INTERES  
PUBLICO COMPROMETIDO  
ART 115 INCISO b) LEY 12510**

ESTUDIO DE TRÁNSITO Y RAZONABILIDAD  
OBJETIVA DEL PROYECTO.

R.P.N° 90; tramo comprendido entre Elortondo y Chapuy

## ANÁLISIS DE LA ZONA EN ESTUDIO.

El tramo de la Ruta Provincial N° 90 en estudio (tramo en color rojo en la Figura 1) permite el ingreso a las localidades de Elortondo, Carmen y Chapuy. A su vez, posibilita la vinculación entre dichas localidades y la integración con el territorio próximo.



Figura 1: Ubicación

Para poner en evidencia la necesidad de la mejora del tramo mencionado con anterioridad, se analizaron los factores que predominan en la caracterización de la zona en estudio: demografía, productividad económica y conectividad.

En lo referido a población, en la Tabla 1 se resumen los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en los años 2001 y 2010. También se expone la diferencia relativa, expresada en porcentaje, entre los años censados.

LOCALIDAD	CENSO 2001	CENSO 2010	DIF. RELATIVA (%)
ELORTONDO	6393	6064	-5.43 %
CARMEN	2065	1886	-9.49 %
CHAPUY	614	671	8.49 %

Tabla 2: Demografía regional.

Puede observarse que Elortondo es la localidad con mayor cantidad de habitantes y que todas las localidades tienen una diferencia relativa de notable magnitud; Elortondo y Carmen han decrecido y Chapuy ha aumentado su población durante ese periodo intercensal.



El análisis de la productividad económica se centrará en las localidades de Elortondo y Carmen.

En Elortondo la principal actividad es la ganadería y la agricultura; siendo la Cooperativa Elortondo la principal organización que apoya logísticamente a la misma. Actualmente, ofrece acopio y acondicionamiento de cereales y oleaginosas, venta de insumos agropecuarios, semillero, asesoramiento técnico a los productores, transporte, corralón, servicios sociales que incluyen seguros, salud, turismo y supermercado.

La localidad de Carmen está ubicada dentro de una región agroindustrial por excelencia. La estructura territorial sectorial de Carmen se compone por: comercio y servicios 42%; producción agropecuaria 34%, actividad manufacturera 26%. En cuanto a la actividad agrícola, Carmen cuenta con 22.000 has. productivas, que se distribuyen en 170 productores.

La principal conectividad entre las localidades mencionadas es la Ruta Provincial N° 90, la misma comienza en la ciudad de Villa Constitución, atraviesa la Autopista Rosario - Buenos Aires y finaliza en la Ruta Nacional N° 8, a 23 km de la ciudad de Venado Tuerto. Actualmente se encuentra en buen estado, pero sufre de problemas frecuentes debido al gran tránsito de camiones que llevan la cosecha hacia los puertos.

El acceso a Elortondo es a través de la Ruta Provincial N° 90, lo mismo que para Chapuy. Mientras que para acceder a la localidad de Carmen, hay que ingresar desde la Ruta Provincial N° 90 a la Ruta Provincial N° 94 (Figura 2).



Figura 2: Ubicación de los principales accesos.

La Ruta Provincial N° 94 presenta signos de deterioro en el pavimento producto del paso de tránsito pesado por la ruta ya que la misma comunica a las localidades de Teodelina, Villa Cañas, Santa Isabel, Carmen, Murphy, La Chispa y Caferatta. La misma intersecta a 12 km al noroeste de la localidad de Carmen con la Ruta Nacional N° 33 y hacia el sur con la Ruta Provincial N° 90.

### ESTIMACIÓN DEL TRÁNSITO MEDIO DIARIO ANUAL ACTUAL.

Para determinar la magnitud de la circulación vehicular sobre el tramo a intervenir de la Ruta Provincial N° 90, se colocaron contadores automáticos en tres puntos estratégicos. Con los datos recabados y con los Factores de Ajustes necesarios se estimó el Tránsito Medio Diario Anual en cada sección. Los resultados de los mismos y de la composición vehicular se resumen en la Figura 3.



Figura 3: Estimación del T.M.D.A en las secciones analizadas.

### RAZONABILIDAD OBJETIVA DEL PROYECTO.

La repavimentación del tramo de la Ruta Provincial N°90 alentará la circulación vehicular de forma confortable y segura.

A la vez, fomentará el crecimiento poblacional derivado por la mejora en la vinculación entre las localidades vecinas como con los principales núcleos urbanos.

Consecuentemente mejorarán las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida de los habitantes, produciendo a la vez un aumento en el valor de las tierras.

La mejora sustancial en la infraestructura vial, permitirá desarrollar nuevos proyectos en éste sector, muchos de ellos derivados de la producción agrícola.

Debido a que la zona en estudio pertenece a un importante sector productivo primario, la conectividad vial permitirá un mayor flujo de transporte de materias primas, insumos y productos, lo que favorecerá las actividades productivas de la región.



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA  
DE SANTA FE



## INDICE GENERAL



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

**OBRA:** RUTA PROVINCIAL N° 90  
**TRAMO:** RPN° 93 (Melincue) - RNN° 8  
**SECCION:** Km 129+768 (RPN° 6-S) - Km 155+619 (RNN° 8)

**REPAVIMENTACION**

	ÍNDICE	FOLIO
CARATULA PLIEGO		1
- Memoria Descriptiva.....		2-5
- Presentacion de la Propuesta.....		6-10
- Pliego Complementario de Bases y Condiciones Generales.....		11-39
- Cómputo Métrico .....		40-42
- Especificaciones Técnicas Complementarias y/o Particulares.....		43-90
PLANOS DE OBRA .....		91-94
- Presupuesto Oficial de Referencia y Redeterminación de Precios .....		95-98
- Razonabilidad objetiva del proyecto y de la contratacion para cumplir con el interes publico comprometido art 115 inciso b) Ley 12510		99-102
-Índice.....		103-104